

COMISIONES TERCERAS,
de Industria y Comercio.

ARTICULO I.

PESCA.

N. I.

Cecial.

Cecial.

LAS Comisiones de Industria y Comercio, en desempeño de lo que ofrecieron en las Juntas generales del año pasado, * han presentado la resulta de las tentativas hechas sobre la salazon de la Merluza en los terminos siguientes.

En el año de 1771. se discurrió beneficiar la pesca de Merluza, salandola al modo que con tanta ventaja lo hacen per-

* Extractos de 1771. pag. 45.

particularmente en las costas de Irlanda. La proporcion de las nuestras en la abundancia que de este pescado hay (principalmente por los meses de Mayo, Junio, Julio, Agosto y Setiembre), y de que se curaban algunas solo por la diversion de algunos curiosos, sugirió à la Sociedad la idea de tomar este asunto à su cargo, y atarearse à él hasta lograr dexarle en la perfeccion posible, para que de él resultasen al Pais las conocidas ventajas que infaliblemente debe producir; y añadió à las de los curiosos otras varias pruebas en los meses de Junio y Julio del mismo año. Viendo que no salia con la debida perfeccion ninguna de las partidas trabajadas por haberse notado. 1º. Que el uso de la prensa (practica comun que hallaron establecida) las endurecia demasiado. 2º. Que el exceso de sal les quitaba la sustancia y desecaba hasta deshacerse à pedazos; quando con poca sal quedaban, ò podridas ò intransportables. Y 3º. Que ni secas à sol ni à sombra quedaban de mucho provecho: fué preciso à vista de estos inconvenientes recurrir à adquirir noticias al mismo Reyno de Irlanda por medio de un interrogatorio, para adquirir por él una

instruccion de la practica de aquel reyno, para adaptarla en todo lo posible à nuestra pesca. Habiendose adquirido respuesta de este interrogatorio, se prosiguieron este año nuevas pruebas arreglandose à el; abandonaronse las prensas, aunque hechas con mucho dispendio: varióse el modo de salar, empezandose à usar de la salmuera: dióse nuevo corte al pescado para evitar la considerable merma que se experimentaba en el modo antiguo de partirlo; y con estas diferencias en el método se ha logrado quanto habia que apetecer en el asunto, poniendolo en disposicion de que pueda ser util al Pais y à la industria de nuestros Bascongados, fomentando este ramo, ya sea en particular, ò ya por compañías.

N. II.

Grasa.

GRASA.

NOTICIOSAS estas Comisiones de que en las costas del mar Baltico se hacia considerable comercio de Grasa, extrahida no solo de las Ballenas, sino tambien de otros peces mas comunes, han recurrido

do allá por las luces è instrucciones que puedan conducir al desempeño de la idea que sobre este particular comunicaron à las Juntas ultimas. *

N. III.

Bacallao.

SE ha presentado una relacion del modo de salar el Bacallao que se estila *Bacallao.* en Terranova, trabajada con la mayor individualidad è inteligencia: la qual ha sido remitida à las Comisiones desde Madrid por un individuo de la Sociedad. Al mismo tiempo se ha exivido una razon del metodo que sobre lo mismo se ha observado por los marineros de la costa Cantabrica.

L 2 ARTI-

* Extractos de 1771. pag. 46.

EXTRACTOS DEL
ARTICULO II.
MANUFACTURAS.

N. I.

Cuchillería.

*Cuchille-
ría.*

LA Fabrica de Cuchillería se ha llevado una de las primeras atenciones de estas Comisiones por las ventajas que ofrece su establecimiento à un pais , donde en medio de una multitud de gentes apenas hay industria ni manufacturas , ni proporcion para ellas por falta de materias primeras.

Se han hecho varias observaciones sobre los temples con arreglo à lo que previene Mr. de Reaumur en el *Arte de convertir el fierro en acero* , y de ellas resulta. 1.º. Que el grado de calor propio para el acero que se trabaja en Mondragon debe ser mayor que el que dá color de cereza ò (como llaman nuestros Cuchilleros) *guibel colore*. 2.º. Que el grado de

ca-

calor que tira à blanco, y es el propio para dicho acero, dá un temple mejor à las hojas que de ante mano están untadas con hollin mezclado con orines. Para continuar con las demás observaciones de Reaumur sobre el temple en *Paquetes*, se ha mandado hacer una caxita de chapa de fierro, en la que se puedan templar de una vez de siete à ocho docenas de cuchillos.

Por medio de premios y gratificaciones se ha aumentado esta fabrica de modo, que la mayor parte de los oficiales que actualmente se emplean en ella, son capaces de executar quanto se les propone por modelo en este ramo.

Se confiesa con gusto que todos estos progresos se deben à la poderosa proteccion de la Real Compañia de Caracas, siempre pronta à fomentar qualquiera idea en beneficio del Pais, y de la Nacion.

N. II.

Sillas de Junco.

CON noticias trahidas de Holanda, y con el auxilio de un Maestro diestro sillas

tro Bascongado, y algunos oficiales conducidos de fuera del Reyno, se ha logrado hacer Sillas de junco, que ya son muy buscadas de Madrid y otras partes; y llevando adelante este proyecto, se va estableciendo una fabrica formal de esta manufactura.

N. III.

Peletería.

Peletería.

Habiéndose plantificado en la villa de Azcoytia una manufactura de Anates, Gamizas &c. por Don Baltasar de Palacios vecino de aquel pueblo, han creído las Comisiones era de su obligación el coadyubar à este zeloso y aplicado republicano en tan util empresa. A este fin se ha dispuesto una instruccion sacada de las *Descripciones de Artes y Oficios* publicadas por la Réal Acadèmia de Ciencias de Paris: se ha encargado à un individuo de estas Comisiones residente en Azcoytia ayude en quanto alcance al fundador de esta fabrica, y prevenga à las Comisiones todo aquello que la Sociedad pueda ha-

hacer de su parte para el sólido establecimiento de este ramo de industria. Y finalmente con el deseo de proporcionar à esta fabrica surtido cómodo de materias primeras, se encargó al Socio viagero mencionado en el §. II., que respecto à la abundancia de pieles que prestaban los países del Norte, viese si habría modo de trasportarlas à este por poco precio; y de resulta se tubo la siguiente respuesta.

„ Los dominios de la corona de Suecia abundan en todo genero de pieles, las que por consiguiente son sumamente baratas en sus respectivas especies; pero su extraccion en bruto está prohibida con tanto rigor, que no hay arbitrio para beneficiarlas en fabricas estrangeras. Esta politica, y la de cargar de derechos à los generos manufacturados fuera del reyno hace que florezca acá la Peloteria à lo menos para el uso de los regnicolas, sin embargo de que la Nacion Sueca es poco industriosa è inclinada à las artes, y tan caras sus manufacturas, que un par de zapatos nos cuestan quarenta y ocho reales. La analogia que encuentro entre este Pais y el nuestro (no tanto en su „ fal-

„ falta de industria de los naturales, co-
 „ mo en lo subido de los jornales por lo
 „ caro de los alimentos) me hace temer
 „ que los esfuerzos de la Sociedad en es-
 „ tablecimientos de manufacturas sean in-
 „ fructuosos, hasta que logre à favor de
 „ ellas de la piedad del Rey nuestro Señor
 „ algunas franquicias, que equilibren el
 „ exceso que nos llevan los extranjeros en
 „ industria y baratéz de mano de obra.

Con este motivo hago presente las
 Comisiones à la Junta la importancia y
 aun necesidad de implorar la Real clemen-
 cia, solicitando esencion de derechos, así
 para estas manufacturas, como para las de
 cuchillos & c.; pues no permitiendo el pre-
 cio de los bástimientos &c. el que los ge-
 neros manufacturados en estas Provincias
 compitan en baratéz con los extranjeros,
 siendo igual la exacción de derechos; sin
 la rebaja correspondiente de estos à favor
 de nuestras fabricas, será poco menos que
 inasequible la sólida plantificación de ellas,
 y aun la permanencia de las ya estableci-
 das, como practicamente se ha experimen-
 tado en la villa de Vergara, en donde
 hasta principios de este siglo se hacía un
 comercio considerable en Cuchillos. Ti-

teras y otras obras de quinquillería, de que apenas existe otra señal que un quaderno de ordenanzas muy bien establecidas, y confirmadas con diferentes privilegios por varios Reyes.

N O T A.

No han echado estas Comisiones al olvido las diligencias para el establecimiento de otras manufacturas, de que se hizo mencion en los Extractos ultimos.* Han intentado traer oficiales de Tavera para plantificar una de Loza; pero aunque se han hecho partidos muy ventajosos, los han frustrado algunos incidentes; y esto mismo ha sucedido con iguales diligencias practicadas al mismo fin en Buan. Tambien han pedido à Valencia uno ó dos oficiales hábiles para establecer telares de Bayetas; pero se ha respondido no podrían lograrse por ahora, por hallarse este establecimiento muy en sus principios en aquel reyno. En todos los demás ramos propios à animar la industria se procuran adquirir conocimientos, y hacer

M

nue-

* Vease la nota de la pag. 55. de los Extractos de 1771.

nuevas averiguaciones para quando las facultades de la Sociedad proporcionen su respectiva plantificacion.

ARTICULO III.

THEORICA DEL COMERCIO.

N. 1.

Disertacion sobre el Comercio.

Comercio.

SE ha presentado una disertacion formada de varias noticias sobre el Comercio, sacadas de los libros mas clasicos en este asunto. Trata este escrito. 1º. Del origen del Comercio y sus adelantamientos en general por medio del cambio, del signo, las manufacturas, las artes liberales, la pesca y las colonias. 2º. Habla de los Phenicios, como de los primeros que le usaron despues de los Cartagineses enseñados por los Tirois. 3º. Dice como Alexandro destruida Tiro le dilató por Alexandria hasta las Indias, y por el Mediterraneo à toda la Europa. 4º. Cuenta

la gran proteccion, que despues de la ruina de Cartago, le concedieron los Romanos, que apoderados de Alexandria sacaban ciento y veinte y cinco millones de escudos de tributo: 5º. Propone à los Italianos por inventores de la escala formada en Flandes, por la que pasó todo el Comercio à los países septentrionales: 6º. Menciona su decadencia en Flandes, por quanto despojandole de sus franquicias los Condes, aniquilaron la industria de los vasallos, que refugiandose à Inglaterra à principios del siglo XV., fueron el origen del inmenso poder de la Gran Bretaña: 7º. Relaciona la buelta del Comercio à Amsterdám y Amberes à fines del mismo siglo de resultas del descubrimiento de las Indias orientales y occidentales: 8º. Expresa el florido ramo descubierto en los Bancos de Terranova por los Bascos, y posehido por ellos hasta que el poder los despojó del fruto de esta su invencion: 9º. Expone compendiosamente el origen de la republica de Holanda, y sus progresos en el Comercio en tiempos en que tenía que defendér su libertad, y demuestra con la conquista que hicieron los Holandeses de parte del Brasil, Cura-

zao y San Enstaquio , á lo que eleva el Comercio à qualquiera nacion que le cultiva. 10. Recorre los varios aspectos de esta famosa y utilissima profesion hasta quasi nuestros dias , anotando por epocas y reflexiones sacadas de esta narracion las causas de su progreso y decadencia ; y al fin concluye de este modo.

„ Quanto se acaba de decir hace una
 „ clara demostracion de que la felicidad,
 „ las fuerzas y el poder de una nacion
 „ dependen principalmente del Comercio;
 „ pero que este precioso recurso es tan
 „ sumamente delicado , que necesita tra-
 „ tarse con el mayor cuidado y atencion;
 „ pues si protegido y fomentado produce
 „ copiosos frutos en el mas estéril terre-
 „ no ; constreñido con el mas leve estor-
 „ vo , muda de madre con mas facilidad
 „ que los rios , y pasa à fertilizar otros
 „ campos mas libres , dexando àridos à los
 „ que antes fecundaba con su benéfico
 „ riego.